



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC58VPCT/2021, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC42VPCT/2021, DE 4 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO POSTDOCTORAL ASOCIADO AL PROGRAMA DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+I, DESTINADAS A UNIVERSIDADES Y ENTIDADES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN CALIFICADAS COMO AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO, EN EL ÁMBITO DEL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (PAIDI 2020). CONVOCATORIA 2018.



En la Resolución de la Universidad de Cádiz UCA/REC42VPCT/2021, de 4 de octubre, se convocó concurso público de contrato postdoctoral del proyecto titulado “Nuevos factores neuroendocrinos de interés aplicado en acuicultura marina. II. Esclarecimiento de nuevas funciones no reproductivas de la hormona inhibidora de las gonadotrofinas (GnIH) en peces (AQUABASS)”. Ref. del Proyecto P18-RT-5152.

En la Base duodécima de la citada Resolución se establece que, La Comisión de Selección dictará la resolución provisional que contendrá la puntuación obtenida por los aspirantes en cada apartado del baremo, así como la correspondiente propuesta de adjudicación. La resolución provisional se publicará en la página web del Área de Investigación y Transferencia:

<https://ugi.uca.es/convocatoria-contrato-postdoctoral-proyecto-aquabass/>

En virtud de estos antecedentes

RESUELVO

Hacer público el listado provisional de adjudicación en el proceso selectivo convocado por la Resolución de la Universidad de Cádiz UCA/REC42VPCT/2021, de 4 de octubre, como Anexo I a la presente Resolución, y el Acta de la Comisión de Selección prevista en la Base Duodécima como Anexo II. Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FYKICAFJN7ROM2VPBJ3YTOM	Fecha	11/11/2021 20:08:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FYKICAFJN7ROM2VPBJ3YTOM	Página	1/6	




Dándose la circunstancia de que solo existe una persona solicitante y que además consta como adjudicada provisionalmente en el proceso, el plazo de 5 días hábiles establecido en la Base duodécima se habilitará únicamente para la presentación de alegaciones. La presentación de los documentos para el trámite de alegaciones se realizará adjuntando los archivos pertinentes a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática. La información necesaria para realizar este trámite se encontrará en el portal de internet antes mencionado.

Si expirado el plazo de 5 días no se ha presentado ninguna alegación, el listado provisional de adjudicación del Anexo de la presente Resolución devendrá automáticamente en definitivo. Contra el carácter definitivo adquirido, que pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Rector, por delegación de competencias
(Resolución UCA/R53REC/2021, de 19 de febrero)


Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz
Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FYKICAFJN7ROM2VPBJ3YTOM	Fecha	11/11/2021 20:08:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FYKICAFJN7ROM2VPBJ3YTOM	Página	2/6



ANEXO I
Listado provisional de adjudicación

DNI/NIE	NOMBRE	ESTADO
*****616W	PAULLADA SALMERON, JOSE ANTONIO	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FYKICAFJN7ROM2VPBJ3YTOM	Fecha	11/11/2021 20:08:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FYKICAFJN7ROM2VPBJ3YTOM	Página	3/6	



ANEXO II

Acta de la Comisión de Evaluación

ACTA DE LA REUNIÓN DE 05 DE noviembre DE 2021 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UN CONTRATO POSTDOCTORAL DEL PROYECTO TITULADO “NUEVOS FACTORES NEUROENDOCRINOS DE INTERÉS APLICADO EN ACUICULTURA MARINA. II. ESCLARECIMIENTO DE NUEVAS FUNCIONES NO REPRODUCTIVAS DE LA HORMONA INHIBIDORA DE LAS GONADOTROFINAS (GNIH) EN PECES (AQUABASS)”. REF. DEL PROYECTO P18-RT-5152.

Siendo las 11.30 horas del día 05 de noviembre de 2021, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de un investigador posdoctoral asociado al Proyecto titulado “Nuevos Factores Neuroendocrinos de Interés Aplicado en Acuicultura Marina. II. Esclarecimiento de Nuevas Funciones no Reproductivas de la Hormona Inhibidora de las Gonadotrofinas (GNIH) en Peces (AQUABASS)”. Ref. del proyecto P18-RT-5152., cuya convocatoria se realiza por Resolución UCA/REC42VPCT/2021, de 4 de octubre.

Asisten como Miembros de la Comisión:

- Presidenta: D^{ña}. María Jesús Mosquera Díaz, Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica.
- D. José María Rodríguez-Izquierdo Gil, Director General de Capital Humano Investigador del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica.
- D. Felix Ruiz Rodríguez, Director General de Recursos Científicos.
- D^{ña}. Paulino Escribano Cabrera, funcionario del Área de Investigación y Transferencia, Secretario Técnico con voz y sin voto.

Esta acta recoge, los siguientes acuerdos relativos a la convocatoria objeto de concurso:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FYHLCBT7M3ZP4QH6QN4JCOM	Fecha	10/11/2021 17:54:52	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FYHLCBT7M3ZP4QH6QN4JCOM	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FYKICAFJN7ROM2VPBJ3YTOM	Fecha	11/11/2021 20:08:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FYKICAFJN7ROM2VPBJ3YTOM	Página	4/6	



Primero

La Comisión, vista la a preevaluación de las solicitudes de los candidatos admitidos según la autobaremación presentada por el solicitante al Investigador Principal del proyecto, efectúa el acuerdo provisional de adjudicación del proceso selectivo (como Anexo I a la presente acta), el cual se publicará en la página web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica <https://ugi.uca.es/comvocatoria-contratos-predctorales-marie-curie-parent/>, y que contiene:

1º. La puntuación obtenida por los aspirantes en cada apartado del baremo, así como la correspondiente propuesta de adjudicación.

Contra el acuerdo señalado en el apartado anterior, así como contra los acuerdos definitivos de la Comisión de Selección que impidan continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en los plazos y formas que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas del día 05 de noviembre de 2021.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz. Fdo.: Paulino Escribano Cabrera.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FYHLCBT7M3ZP4QH6QN4JCOM	Fecha	10/11/2021 17:54:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FYHLCBT7M3ZP4QH6QN4JCOM	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FYKICAFJN7ROM2VPBJ3YTOM	Fecha	11/11/2021 20:08:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FYKICAFJN7ROM2VPBJ3YTOM	Página	5/6





ANEXO I

Puntuaciones provisionales del concurso

DNI/NIE	NOMBRE
*****616W	PAULLADA SALMERON, JOSE ANTONIO

	PUNTOS
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	40
EXPERIENCIA PROFESIONAL	8
VALORACIÓN DEL GRUPO RECEPTOR	15
TOTAL	63

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FYHLCBT7M3ZP4QH6QN4JCOM	Fecha	10/11/2021 17:54:52		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ				
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FYHLCBT7M3ZP4QH6QN4JCOM	Página	3/3		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FYKICAFJN7ROM2VPBJ3YTOM	Fecha	11/11/2021 20:08:54		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FYKICAFJN7ROM2VPBJ3YTOM	Página	6/6		